



APROBADO POR ROUND ROBIN

28 de julio de 2020

GAFIC
Declaración Pública

El Grupo de Acción Financiera del Caribe (GAFIC) es una organización compuesta por veinticinco jurisdicciones de la Región de la Cuenca del Caribe, que han acordado aplicar las normas internacionales para la lucha contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo (ALA/CFT), y las Recomendaciones del Grupo de Acción Financiera (Recomendaciones del GAFI) con el fin de proteger al sistema financiero internacional de los riesgos de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo (LA/FT) y fomentar un mayor cumplimiento de las normas del ALA/CFT. El GAFIC identifica a aquellas jurisdicciones que tienen deficiencias estratégicas y trabaja con ellos para subsanar esas deficiencias que plantean un riesgo para el sistema financiero internacional.

Jurisdicción con deficiencias estratégicas ALD / CFT que ha avanzado en la subsanación de las deficiencias

San Martín

El GAFIC acoge con beneplácito el considerable esfuerzo hecho por San Martín para abordar las deficiencias relacionadas con las recomendaciones básicas y clave. En consecuencia, el GAFIC retira el llamado hecho a sus miembros el 27 de noviembre de 2019 para que consideraran los riesgos derivados de las deficiencias asociadas con San Martín.

San Martín permanece en seguimiento intensificado hasta que solicite su salida de la Tercera Ronda de Evaluaciones Mutuas dado que el progreso que ha hecho demuestra que satisface las condiciones establecidas en la XXXIX Reunión Plenaria del GAFIC de mayo de 2014.